

Lic. Diego Ramón Beltrán Aguilar Titular de la Unidad de Transparencia Sistema DIF Guadalajara Presente



Con fundamento en lo estipulado en el artículo 32 del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, artículo 9 Reglamento del Organismo Publico Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara Denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, así como lo establecido en el artículo 19 del Reglamento de Transparencia del Organismo en comento, me permito convocar a ustedes a la Primera sesión extraordinaria para el periodo 2015-2018 del Comité de Clasificación de la Información; misma que tendrá verificativo, el día 26 de Octubre del 2015 dos mil quince, a las 10:00 diez horas, en la Dirección General, ubicada en el interior de las Oficinas del Sistema DIF Guadalajara, ubicado en la calle Eulogio Parra No. 2539 de la Colonia Circunvalación Guevara, del Municipio de Guadalajara, Jalisco, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum

II.- Se somete a consideración del Comité para su clasificación, el expediente No 2CV-8115 o 2 CV-718 a nombre de Julio Leonardo Parra Falconi y cuyo expediente se encuentra bajo resguardo de la Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar Alemania zona centro a cargo de la Procuraduría Social de la Familia.

III.- Lectura, aprobación y firma del acta de la primera sesión extraordinaria del Comité de Clasificación para el periodo 2015-2018 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Guadalajara.

IV.- Clausura de la sesión



Sin otro particular por el momento, agradeceré su puntual asistencia a dicha Sesión, reiterándole que quedo a sus órdenes para cualquier información al respecto.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 23 de Octubre del 2015

Mtro. José Miguel Santos Zepeda

SISTEMA DIF
GUADALAJARA

Director General del Sistema DIF Guadalajara.